



FRAMITADO

Fecha.....11 DIC 2014

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCLSO NORTE A
CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 11 DIC 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 870

VISTOS

: La Resolución DGOP (P) N° 1170, del 07 de abril de 2000, el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3913, de fecha 10 de diciembre de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.- **PÁGUESE** a la Perito Judicial Karin Alicia Ernst Plizalde, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C 833 2012	2° J.C. Concepción	179	27-11-2014	500.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS.-(S500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gonzalo Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



Proceso fiscalía N° 83761441